



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Ciudad de México, a 5 de abril de 2021

C0000/21/153

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2020** del CAR de:

### CORPORACIÓN MEXICANA EN INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V. (COMIMSA)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

#### ✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (30%):**

**Diagnóstico:** Se encontró que siete de once indicadores tuvieron un cumplimiento del 100%. Los indicadores Índice de Sostenibilidad Económica y Proyectos Externos por





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Investigador estuvieron dentro del rango mayor a 80% y menor al 100%. El indicador Transferencia de Conocimiento estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. Asimismo, el indicador Propiedad Industrial Solicitada estuvo dentro del rango mayor a 20% y menor a 40%.

**Calificación:** 26.91%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (40%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 32.00%

✓ **Gestión Administrativa (15%):**

En apego a la evaluación del ejercicio 2020, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de los recursos.

**Calificación:** 12.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (15%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de los componentes es adecuado y los reportes entregados en tiempo.

**Calificación:** 15.00%







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**Recomendaciones:** Se recomienda al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, así como en la entrega de información solicitada por las instancias globalizadoras, lo cual contribuye al cumplimiento como ramo.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 85.91/100.**

Se solicita a la **Corporación Mexicana en Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA)** que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

CONSEJO NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
Unidad de Investigación  
Sectorial y Regional

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez – Buylla Rocas, Directora General del CONACYT.- Presente  
Dr. Almagdiel Samuel Colunga Urbina, Director General de COMIMSA.- Presente

DAHD/gos

